

te inmigradora afluyendo de preferencia hacia los Estados Unidos, cualquiera potencia americana que quisiese atraerse una parte de ella, tenia que disputarla por esfuerzos extraordinarios al deslumbrador prestigio de la gran República. Pero no eran locos derroches los que la República Argentina se imponía para conseguirlo. Una sabia ley de colonizacion habia en ella proveído á la solidez de sus colonias. Su regular servicio de transportes la favorecia en esa empresa, su naturaleza vírgen, fezaz y baldía la secundaba poderosamente. Llegados los colonos á su puerto principal de Buenos Aires, tenia para ellos arreglado el alojamiento y la manutencion provisionales en vasto edificio del cual salian á pocos dias los colonos conducidos en carros con destino á regiones fluviales donde esperaba al inmigrante una atmósfera saludable y una tierra fecunda. Las llanuras del Gran Chaco, encajadas entre rios caudalosos, cual si fuesen el *Delta* de la América, ofrecian rico asilo á los inmigrantes, expatriados de la opulenta miseria europea, que se sentian en ellas como los israelitas llegados á la tierra de promision á través del desierto. He aquí, para ejemplo de la impor-

tancia de ese movimiento, la noticia numérica de las fracciones y total de inmigrantes llegados á Buenos Aires durante el año de 1883.

Italianos.....	37,043
Españoles.....	5,023
Franceses.....	4,286
Ingleses.....	891
Suizos.....	1,293
Alemanes.....	1,394
Austriacos.....	1,057
Portugueses.....	136
Belgas.....	383
Daneses.....	37
Holandeses.....	9
Rusos.....	28
Griegos y turcos.....	34
Americanos del Norte.....	103
Otros.....	755

Total..... 52,472

IV.

La colonización pigmea.

Viendo ó sabiendo el ministro Pacheco que la mayor parte de esa corriente humana desprendida hácia América de las diversas naciones de Europa, correspondía á Italia; en su deseo de terciar en la competencia de inmigración establecida entre los Estados Unidos y la República Argentina, dijo para sus adentros, no sin que tuviera resonancia en el público: ¡Italianos, á mí!... A decir verdad, aquel hombre tenía en su aspecto algo de italiano. Rubio, cari-largo, con la tez salpicada de pintas parduzcas como un campesino de la Sienna, con la expresión triste é inmóvil de un pastor de la campiña romana atacado por la *malaria*, Guido Renni le hubiera tomado para modelo de un Santo Cristo. Siendo ranchero, *pinto*, hijo legítimo de la *Tierra caliente*, había nacido para emparentar con la raza de Maquiavelo y del dogo Dando-

lo como nuestros *capulines* nacen á tanta distancia parientes de las cerezas de Europa. Al llamar á los italianos, obedecía, pues, á una ley de afinidad, y desde aquel punto su historia política se hizo italiana, y su nombre ha quedado en los anales del Gobierno de Manuel Gonzalez confundido con apellidos trasalpinos terminados en *í*. Eran los de los empresarios italianos que se presentaron para agenciar la proyectada colonización. Fulcheri, director de un café y restaurant muy conocido de la capital, fué el principal empresario en México, y en Italia un Rovati, comerciante de Génova. En Octubre de 1881 había el primero presentado al Ministerio de Fomento un proyecto de contrato de colonización, firmado no por él, sino por un tal Francisco Rizzo á quien se le dió cualquier gage porque saliese á ostentar el bulto en un negocio ageno, proyecto que el supuesto contratista hacia preceder de la siguiente solemne exposición al ministro Pacheco:

«Francisco Rizzo, ante Ud. expone: Que convencido de la utilidad que á la República Mexicana vendría si sus fértiles é inmensas comarcas estuviesen pobladas por gente que se dedicara espe-

cialmente á la agricultura, fuente principal de la riqueza de las naciones más avanzadas en la civilización, desde hace tiempo me he dedicado exclusivamente al estudio de las colonias agrícolas que, por cuenta de sus gobiernos, han establecido las Repúblicas del Nuevo Continente.»

Y luego formulaba los términos de su contrato, según el cual: "Rizzo se obligaba á traer al puerto de Veracruz 200 familias de colonos italianos cuyo número fuese de 500 personas por lo ménos." Según esa cláusula "Rizzo recibiría por indemnización de gastos de viaje y manutención de los colonos hasta su llegada á Veracruz *sesenta pesos por cada colono de ambos sexos (!)* mayor de doce años; y treinta pesos por los mayores de 5 que no llegaran á 12 años." Item más: "recibiría una *prima de quince pesos* por cada colono mayor de 12 años y de diez por menores de 12 y mayores de 5 años." Item más: "*Un premio de cinco pesos* por colono si se les hacía llegar á México dentro del plazo de cuatro meses después del contrato." De todas esas cantidades, se comprometía el Gobierno

á pagar *veinticinco mil pesos* al desembarcar los colonos y el resto un mes después. (*)

El contrato fué aprobado en los términos propuestos. Así, calculando por término medio, á \$50 colono, por los menores de edad que pudieran ser traídos, añadiendo la prima de \$12 por cada uno y el premio de \$5, resultaba el Gobierno comprometiéndose á pagar por quinientos italianos:

Por su conducción á nuestras costas	\$ 25,000
Por pago de <i>prima</i>	6,000
Por pago de premio.....	2,500

Agréguese la obligación que se imponía el Gobierno de *proporcionar á los colonos veinticinco centavos diarios durante el primer año de su permanencia en el país*, y resultará un gasto de \$125 diarios que hacen al año \$45,625, cantidad que sumada al anterior *total* significaba el gasto directo de *setenta y nueve mil ciento veinticinco pesos*.

Esos no eran más que los gastos *directos*; faltaban los *indirectos* ó por hacerse fuera del contra-

(*) *Diario Oficial del Gobierno mexicano*. Número correspondiente a' 5 de Octubre de 1881.]

to para establecimiento de la colonia. Y el ministro Pacheco tomó la palabra en acuerdo de Estado para decir como el héroe de una novela de Carlos Dickens: "quiero más!" Y se le dió.....

V.

Barreto.

Habia en el Estado de Morelos, en uno de los más calurosos puntos de su *tierra caliente*, una pequeña Hacienda llamada *Barreto*, casi abandonada en la época á que esta Historia se refiere, á causa de las condiciones mal sanas y aun mortíferas de su suelo y de su atmósfera. Suelo pantanoso en region baja sin conductos de salida, naturales ni artificiales para sus aguas estancadas; atmósfera infestada por las evaporaciones de esas aguas enardecidas por el más crudo estío: tal era la Hacienda de Barreto, trasunto perfeccionado de las *Marennas* de Italia. El reino vegetal añadía allí su elemento de hostilidad contra el hombre con los *arrozales*, plantío favorito de aquella tierra,

y el reino animal desataba sobre ella las plagas de los insectos más maléficos: *las niguas* que atacan al hombre por el talon como Paris á Aquiles, y las *turipatas* que llevan en su aguijon un arma que ulcera y que entumece, con otras sabandijas de tierra caliente, rastreaban por allí entre pantanos y arrozales. La vida humana, complicada por tantos amagos, se alejaba de aquella Hacienda como de lugar invadido de perpétua peste. Se hablaba de algunas generaciones de *hacendados* que habian en ella perdido el dinero con la salud ó la vida al afrontar sus peligros.... Un *colimote* ó habitante de Colima, que es en el país otra porcion de nuestras zonas calientes, se habia por último atrevido á comprar ó á arrendar tal finca, confiado en que su cuerpo, habituado á la temperatura isotérmica de Colima resistiria sin monoscabo las plagas de Barreto..... ¡Y el colimote murió, víctima de las plagas que habia desafiado!..... Por eso, al tiempo correspondiente á estos sucesos, la Hacienda estaba casi abandonada como se abandonan en el país los sitios de los cuales la supersticion popular asegura que *espantan*.... El poeta Virgilio hubiera tomado á Barreto por vestibulo de los In-

Tomo II.—4.

fiernos como tomó por tal á aquel lago Averno que hacia morir á los pájaros que volaban sobre él. . . . El Ministro Pacheco tomó á Barreto para establecer la colonia de italianos contratada con Fulcheri bajo el nombre de Rizzo. Y no habiendo quien valuara tal hacienda en más de \$ 5,000, apareció en las cuentas secretas del Ministerio de Fomento adquirida al precio de cerca de *VEINTI-CINCO MIL PESOS*.

VI.

El ganado humano.

Un día, por los meses de Enero á Febrero de 1882, un vapor mercante surcaba las aguas del Golfo, dirigiéndose de Nueva York, de donde habia salido, hacia el puerto de Veracruz. Su principal cargamento era un cargamento de hombres, mujeres, niños, llevados en la cala, sacados á asolear al puente de proa, hacinados al comer y al dormir, como si al ser embarcados hubiese desaparecido en ellos la personalidad humana para que-

dar tan sólo el bulto trasportable. Un hombre, joven y gallardo, con marcado aire de patron de hotel ó repostero mayor de fonda, solía pasear con majestuosos pasos sobre cubierta, complaciéndose en mirar á cada vuelta á los miembros del cargamento tendidos en el extremo de la proa entre calabotes y cadenas. Habia en su exámen sobre aquella gente algo de la revista del mayoral sobre el hatillo de cabras. Porque aquel jóven era el conductor de aquella gente que se dejaba conducir de puerto á puerto con esa sumision y abandono de sí mismo con que marchan las bestias domesticadas cuando adivinan que, en el término de su azaroso viaje, está el establo y los pesebres llenos de pienso. Aquel era el contratista de colonizacion Fulcheri, los otros eran los inmigrantes italianos destinados á colonizar la despoblada República Mexicana.

El contratista habia tratado de simplificar el trabajo y lo consiguió. El contrato no le exigia más que quinientos italianos, sin determinarle el punto de donde habia de traerlos, y Fulcheri, considerando que no era preciso marchar hasta la remotísima Italia para encontrarse algunos centenares